



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 21 de Mayo de 2.004

287/04

Expte. N° 14.343/00

VISTO:

La resolución N° 363-HCD-03 por la cual se autoriza el dictado del curso Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería - Nivel III, a desarrollarse durante el período lectivo 2003; teniendo en cuenta que la Prof. Graciela Saravia y la Lic. Alicia Inés Amaduro, mediante nota N° 749/04 solicitan que se le extienda la certificación de aprobación del curso a los cursantes Angela D'ABUNDO, Liliana Analía DIAZ y Walter Alfredo TEJERINA, acreditado en el Turno de Exámenes correspondiente a Abril de 2.004; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 117-04 aconseja hacer lugar a lo solicitado y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 12 de Mayo de 2.004)

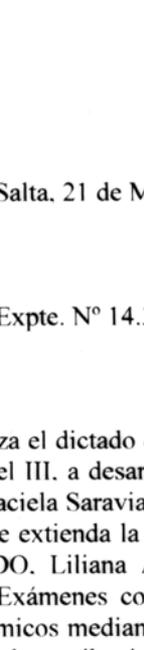
RESUELVE

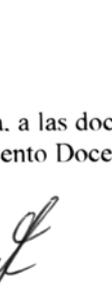
ARTICULO 1°.- Aprobar el Curso de Inglés General para Docentes de la Facultad de Ingeniería - Nivel III a los cursantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la Res. N° 363-HCD-03 y que a continuación se citan:

Certificados de Aprobación:

- | | |
|---------------------------|------------------------|
| - Angela D'ABUNDO | - D.N.I. N° 10.573.816 |
| - Liliana Analía DIAZ | - D.N.I. N° 27.701.368 |
| - Walter Alfredo TEJERINA | - D.N.I. N° 20.573.816 |

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a las docentes del curso y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARIA A. SEDANO DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA